

## Congreso de Veracruz, 200 años de libertad y soberanía

- Este mes se cumple el primer bicentenario de la instalación de la primera legislatura.

El Congreso del Estado de Veracruz cumple 200 años. Además de ser protagonista y testigo de los orígenes convulsos de la Nación, Veracruz ha acompañado a lo largo de estos primeros dos siglos el desarrollo y la conformación del robusto edificio legal, que resguarda la libertad y soberanía de la entidad y sus habitantes.

El primer Congreso de Veracruz se estableció en 1824. Su primera legislatura funcionó entre mayo de 1824 y junio de 1825, cuando se publicó la primera Constitución Política del estado. Los diputados de ese primer Congreso fueron elegidos por los ayuntamientos de las ciudades y villas del estado, entre ellos, se encontraban militares, abogados, médicos y comerciantes.

Desde entonces, el Congreso de Veracruz ha tenido diferentes formas de integración y funcionamiento acorde con las distintas constituciones estatales y federales. Así, la Constitución de 1825 estableció que integrarían el Congreso 15 diputados propietarios y 15 suplentes; en la de 1857, aumentó a 21 respectivamente, y en la de 1917, se redujo a 18 propietarios y nueve suplentes.

Actualmente está conformado por 50 diputadas y diputados: 30 son electos por mayoría relativa y 20 por la vía de representación proporcional. La LXV Legislatura, de 2018 a 2021, fue la primera en estar integrada por 25 diputadas y 25 diputados garantizando en esta representación popular la paridad de género.

Desde la tribuna del Recinto Oficial de Sesiones o de la Sala de la Diputación Permanente, con firme voluntad de renovación y auténtico compromiso con la sociedad que los ha elegido, distinguidos representantes populares han propuesto la creación de leyes y reformas trascendentes que nutren el marco normativo y lo acercan a las necesidades y demandas sociales justas.

Entre las grandes figuras que desde este Congreso han luchado por la defensa de los derechos humanos, la justicia social, la democracia y la igualdad, se encuentran abogados, políticos, periodistas, activistas y defensores de los derechos civiles, que han respondido al llamado de la historia y al reclamo social de una vida más digna y justa para todas y todos.

Emanados de la Constitución Política del Estado, Veracruz cuenta, a la fecha, con 20 códigos y 170 leyes estatales.

Destacan entre las principales conquistas logradas en este Congreso, las actualizaciones electorales, que han permitido una mayor representatividad y participación de los ciudadanos en la vida política del estado, como la introducción del voto secreto y directo en 1925, el reconocimiento del derecho al voto de las mujeres, en 1953, la creación del sistema de representación proporcional en 1977, que permitió una mayor pluralidad en el Poder Legislativo con la participación de partidos y grupos minoritarios.

El conocimiento y la valoración del patrimonio jurídico y legislativo, herencia de dos siglos de trabajo y lucha, abona a una mejor comprensión de la historia, de las instituciones y leyes de un estado que no deja de crecer. La conmemoración por los primeros 200 años de la instauración del Congreso es propicia para renovar el compromiso ciudadano con el Veracruz del futuro y las generaciones que ya lo habitan.

**###**